

QUILMES, 4 de agosto de 2009

VISTO el expediente N° 827-0311/09 y la propuesta de la Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para participar del auspicio de realización del **II Congreso Latinoamericano de Integración Sensorial y I Congreso Argentino**, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión organizadora del II Congreso Latinoamericano de Integración Sensorial y I Congreso Argentino, solicita el auspicio del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el mencionado congreso es de interés general para la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el auspicio del Departamento de Ciencias Sociales para el **II Congreso Latinoamericano de Integración Sensorial y I Congreso Argentino**, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre de 2009, en el Círculo de Oficiales de Mar de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 133/09

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales